



MENDOZA, 19 MAYO 2015

VISTO:

El expediente CUY: 03745/16, en el que se tramitan los pedidos de Justificación de licencias del **Personal Docente** de esta Facultad, correspondientes a los meses de **OCTUBRE, NOVIEMBRE y DICIEMBRE 2015**, según informado por la Dirección de Personal a fs. 1-2 y lo dispuesto por el Decreto Nacional 1246/15:

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por Justificadas las Licencias por lesiones de corto tratamiento con goce de haberes al siguiente Personal Docente, por los días corridos y en los cargos que se indica, en un todo de acuerdo con lo establecido por el **Artículo 46º Inc. a)** del Decreto Nacional Nº 1246/15:

ELIAS, PABLO ADOLFO

01 día a partir del 21/10

LE. 8.151.098-LP.22033-L.I.390

* Prof. Tit. Efectivo –Dedic. Exclusiva

Asignat. Farmacología y Terapéutica y por extensión en Farmacoterapéutica

QUIROS, ANDREA BEATRIZ

10 días a partir del 04/11

DNI. 22.559.221 - LP. 26373-L.I.690

* J.T.P. Efectivo –Ded. Simple

Asignat. Centro de Atención Odontológica al Paciente Discapacitado (C.A.O.D.)

CAPPANERA, LAURA BEATRIZ

01 día a partir del 01/12

DNI. 21.373.294-LP. 28120--L.I.757

* J.T.P. Interino –Ded. Simple

Asignat. Cl.Int.I- Módulo 1:

Patología y Clínica Estomatológica

INAUDI, ELBA FRANCISCA

13 días a partir del 02/12

DNI. 14.628.511-LP. 19655-L.I.173

* Prof. Titular Interino –Ded. Semi Exclusiva

Asignatura Práctica Profesional Supervisada y por extensión

Asignat. Clínica Integrada II, Mód.2 Endodoncia II

Asignat. Endodoncia I

GATICA, JULIO CÉSAR

01 día a partir del 10/12

DNI. 21.372.500 – LP. 28035-L.I.758

* J.T.P.Efectivo–Ded. Semiexclusivo

Asignat. Oclusión y Técnica de Prótesis

Res. 050

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma.fernanda
NAVARRO
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Dra. Ma. Del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ROVIRA, NELIDA

DNI. 23.794.523-LP. 27326-L.I.733

* J.T.P. Interino -Ded. Simple

Servicio de Radiología

01 día a partir del 11/12

ARTÍCULO 2º.- Dar por Justificadas la Licencia por cuidado de familiar enfermo con goce de haberes al siguiente Personal Docente, por los días corridos y en los cargos que se indica, en un todo de acuerdo con lo establecido por el **Artículo 48º Inc. g)** del Decreto Nacional N° 1246/2015:

JOFRE, MARIA GUADALUPE

DNI.24.467.635-LP.28719

* J.T.P. Efectiva -Ded. Semiexclusiva

Asignat. Clínica de Prótesis Completa

01 día a partir del 09/12

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 050

Fem.


Mgter. Maria Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma.Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma.del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA